

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014

Formato para la difusión de los resultados de la evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO FISCAL 2014.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/06/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/09/2015	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: ARTEMISA MEJIA BOJORQUEZ	Unidad administrativa: DIRECTORA GENERAL DEL COPLADE.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los recursos federales ejercidos por el Gobierno del Estado de Baja California, del ejercicio fiscal 2014, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los recursos federales ejercidos en Baja California durante el ejercicio fiscal 2014, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos derivados de él. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2014, y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Analizar el desempeño del Presupuesto Original, Modificado y Ejercido del ejercicio fiscal evaluado y años anteriores. 4. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 5. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del fondo. 6. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los recursos federales ejercidos en Baja California en 2014. 	
1.6 Metodología utilizada en esta Evaluación Específica de Desempeño, es mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las instancias responsables de operar el fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para complementar dicho análisis, además de abordar los TdR Términos de Referencia emitidos por el COPLADE y el CONEVAL.	
Para efectos de la evaluación, ésta se divide en los siguientes cinco temas genéricos:	
I. DESCRIPCIÓN DEL FONDO.	
II. RESULTADOS/PRODUCTOS.	
III. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.	
VI. SEGUIMIENTO DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	
V. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN.	
Instrumentos de recolección de información: Términos de Referencia TdR emitidos por el COPLADE y el CONEVAL.	

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014

Cuestionarios_x_ Entrevistas_x_ Formatos_x_ Otros_x_ Especifique: Información Institucional en portales oficiales.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- * Cumplimiento del 100% de los Indicadores y Metas de los Objetivos Generales de los 35 Proyectos Aprobados.
- * Cumplimiento del 85% de los Objetivos específicos de los 35 Proyectos Aprobados, la cual fue afectado por el cumplimiento del 66.66% de los Indicadores de los Objetivos Específicos de los 21 Proyectos Aprobados del Eje de Capacitación, destacando el cumplimiento del 100% de los Objetivos Específicos de los 2 proyectos del Eje de Infraestructura y de los 12 proyectos del Eje de Tecnologías de la Información y Equipamiento.
- * Ejercicio del presupuesto original fue del 95.75%, es decir, de los \$32,529,934.90 del presupuesto original autorizado se ejercieron \$31,145,866.71 pesos resultando un saldo a reintegrar de \$1'384,068.19 que representa el 4.25%.
- * La Unidad Administrativa responsable del Subsidio no proporcionó la información del Objetivo Específico denominado "Indicador Impacto-Calidad de la capacitación" de los 21 Proyectos del Eje de Capacitación representando el 15% de incumplimiento del total los indicadores de los objetivos específicos.
- * Es la primera evaluación externa que se realiza a este Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Fortalezas:

- Existen acuerdo político establecido en el Acuerdo para la Implementación del Nuevo Sistema Integral de Justicia Penal para el Estado de Baja California de fecha de 18 de diciembre de 2007, mismo que otorga el apoyo a la creación de la instancia política a través de la Comisión Interinstitucional de Implementación, Comisión es la que toma las decisiones más trascendentes para una debida implementación del nuevo sistema de Justicia Penal y coordina las tareas entre las distintas instituciones involucradas en la materia, mismas que integran un Comité.
- La Comisión Interinstitucional como Órgano Implementador de la Reforma del Sistema de Justicia Penal para el cumplimiento a tiempo y eficaz de sus metas, decisiones y acuerdos cuenta con el apoyo de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia de la Secretaría General de Gobierno del Estado dotada con estructura administrativa y presupuesto.
- Tienen un Plan Integral de la Implementación de la Reforma en la Entidad y planes de inversión.
- Se encuentran en operación parcial del Nuevo Sistema de Justicia Penal NSJP de acuerdo a la estrategia de gradualidad aprobada.
- Cuentan con la normatividad básica e intermedia en vigencia.
- Se cuentan con Formatos y Guías en cada uno de los ejes que integran el Subsidio, así como los manuales suficientes para homologar el NSJP en todo el país.

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014

<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Transitar hacia el Nuevo Sistema de Justicia Penal a través de la consolidación en el municipio de Mexicali e implementación en los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.• Elaborar programas y proyectos para la adecuada implementación del NSJP en los ejes de normatividad, capacitación, organización y gestión institucional, recursos humanos, infraestructura y equipamiento, arquitectura tecnológica, recursos financieros y comunicación.• Armonizar la legislación secundaria del estado en función del Código Nacional de Procedimientos Penales.• Cuentan con un sistema propio denominado SEI de seguimiento sobre los resultados de los indicadores.• Mejorar el desempeño programático y presupuestal del Subsidio, procurando el ejercicio del 100% del presupuesto original autorizado, así como de las metas contenidas sobre todo en los objetivos específicos.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• No existen evaluaciones externas al Subsidio realizadas con anterioridad.• No se identificaron fichas técnicas del Subsidio.• Ausencia de un Plan de Trabajo de Implementación de los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.• El Subsidio no cuenta con información veraz y oportuna sobre los resultados del fin del Subsidio a través de los indicadores establecidos por la Secretaría Técnica, es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, creada para operar y ejecutar los acuerdos y determinaciones del Consejo de Coordinación; así como para coadyuvar y brindar apoyo a las autoridades locales y federales en la implementación del Sistema de Justicia Penal a nivel Nacional.
<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Recursos Financieros limitados por el PEF.• Tiempo limitado para construir la infraestructura necesaria en los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.• Falta de Coordinación del personal que integra el NSJP.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

I.-Resultados- No se cuentan con datos claros y objetivos del avance en la atención del problema o necesidad para el que fue creado el Subsidio, ya que solo se ha implementado el NSJP en el Municipio de Mexicali, en donde se han identificado algunas deficiencias en la operación y puesta en marcha, además se requiere clarificar los resultados a los avances de la implementación del NSJP en los municipios de Ensenada, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

II.-Productos- La entrega de bienes y servicios a la población beneficiaria es oportuna y está dentro del ejercicio fiscal y el ejercicio del presupuesto original fue del 95.75%, es decir, de los \$32,529,934.90 del presupuesto original autorizado se ejercieron \$31,145,866.71 dando cumplimiento a la totalidad de las metas trazadas en los indicadores de los objetivos generales de los 35 proyectos aprobados que contienen los expedientes técnicos del Convenio SETEC-Baja California del ejercicio 2014.

III.-Cobertura- La definición y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida, así como la localización geográfica de la población atendida debe ser mejor definida e identificada para cada una de los ejes que integran el Subsidio.

IV.-Seguimientos a aspectos susceptibles de mejora- Se debe de transparentar el avance de los aspectos a mejorar derivados de los resultados de evaluaciones externas realizadas por CETYS Universidad y por la ASF Auditoría Superior de la Federación.

V.-Transparencia y Rendición de Cuentas: El órgano Implementador no publica en su página de internet la información financiera contable, programática y presupuestal conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: La definición y cuantificación clara y objetiva de la población potencial, objetiva y atendida en cada una de los ejes del Subsidio, pero sobre todo en cada una de los subcomités técnicos de la Comisión Interinstitucional de Implementación .
2: Transparentar y publicar el Plan Integral de la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en la entidad y los planes de inversión, así como la información presupuestal, contable, programática y patrimonial conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
3: Informar sobre el resultado de los indicadores de Objetivo General y los Indicadores de Objetivos Específicos del eje de capacitación para que estos puedan tener una medición clara, consistente y pertinente por proyecto. En todos los proyectos del eje de Capacitación, se deberá de especificar el tipo de capacitación (Básica o Especializada), además de las demás especificaciones que enmarca la Guía de Capacitación 2015.
4: Presentar el Diseño conceptual de indicadores, Herramienta tecnológica o plataforma tecnológica del Sistema de Indicadores y Estudios de evaluación conforme a la Guía de seguimiento y evaluación 2015.
5: Transparentar el avance de los recomendaciones de la evaluación realizada por CETYS Universidad y la Auditoría Superior de la Federación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. German Gómez Pimentel
4.2 Cargo: Presidente del Consejo Directivo
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Bajacaliforniano de Administración Pública A.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. David Vera Gonzalez Lic. Manuel Suarez Dopson.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: presidencia@iapbc.org.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (646) 133-2325

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014
5.2 Siglas: SUBSIDIO NSJP 2014
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, SUBSECRETARIA DE ENLACE PARA ASUNTOS DE JUSTICIA.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_x_ Estatal___ Local___

INFORME DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL SUBSIDIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN BAJA CALIFORNIA EJERCICIO 2014

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Comisión Interinstitucional de Implementación a través de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Unidad administrativa: Comisión Interinstitucional de Implementación a través de la Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia de la Secretaría General del Gobierno del Estado de Baja California.	
www.justiciabc.gob.mx e-mail: limata@baja.gob.mx Tel (686) 904 6893	
Nombre: Lic. Lizbeth Mata Lozano	Subsecretaría de Enlace para Asuntos de Justicia.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa con tres cotizaciones <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COPLADE
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 245,000.00 SIN INCLUIR EL 16% DE I.V.A.
6.4 Fuente de Financiamiento : RECURSOS FISCALES

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal del Gobierno del Estado de Baja California (Monitor de Seguimiento Ciudadano).
7.2 Difusión en internet del formato: Portal del Gobierno del Estado de Baja California (Monitor de Seguimiento Ciudadano).